

mesaPROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 88° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Campo Viera, que se conmemoró el 23 de febrero del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 23 de febrero del corriente año el municipio de Campo Viera celebró su octogésimo octavo aniversario de creación. Esta fecha del año 1936 fue fijada por sus pioneros como día en que se establecía el antiguo caserío que da origen al municipio. Asimismo, fue en el año 1960 que la Dirección de Catastro de la Provincia de Misiones comenzó a llevar a cabo el trabajo de mensura del pueblo.

Geográficamente, Campo Viera está ubicada en el centro de la provincia de Misiones, perteneciendo al Departamento Oberá y teniendo como su Santo Patrono a San José Obrero.

Por otro lado, el poblado del municipio surgió en 1922 con la llegada de Manuel Viera a las inmediaciones del arroyo Yasá, que hoy se conoce como Paraje Yasá o Yazá, en compañía de algunas familias, quienes, durante muchos años, se dedicaron a la explotación de yerba mate silvestre y de los montes fiscales. Por este motivo, el lugar comenzó a llamarse "Campo de Viera".

En 1929, las dependencias oficiales se trasladaron a orillas de la ruta Nacional N° 14, que es donde se encuentra el pueblo hoy día y, en 1943 se crea la Primera Comisión de Fomento de Campo Viera.

Por su parte, las plantaciones y la industrialización del té, motorizan la economía de la localidad, siendo importante mencionar que dentro de la planta urbana se encuentra la mayor planta de producción industrial de té del mundo. El desarrollo de los cultivos del té en toda el área periférica del municipio, así como la instalación de secaderos y la mayor planta de producción industrial de té a nivel mundial convirtió a ésta, en la principal actividad económica de la región, la cual le valió el reconocimiento como "Capital Nacional del Té" desde el año 1973.

Año a año los festejos por el aniversario de Campo Viera engalanan la ciudad con diversas actividades deportivas y culturales, que reflejan el trabajo y compromiso con el que toda su comunidad lleva adelante el municipio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL